



Senado de la República

PROPOSICIÓN

De acuerdo con la Observación General N° 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Educación como derecho, es intrínseco a la condición humana e indispensable para realizar otros derechos humanos. Así mismo éste es el principal medio para que las personas que se encuentran marginadas social y económicamente, salgan de la pobreza y puedan participar plenamente dentro de sus comunidades. A la luz de estas apreciaciones también se ha hablado de la Educación Superior, la cual, debe comprender los elementos de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad

Dada la importancia del tema me permito solicitar ante la Honorable Plenaria del Senado de la República, la realización de una **AUDIENCIA PÚBLICA** relativa al **DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA**, para que tenga lugar el día **JUEVES 6 DE MAYO DE 2010**, en el horario de 9:00 a.m. a 2:00p.m., en el recinto de la plenaria del Senado de la República, con transmisión en directo por el Canal institucional y el Canal del Congreso

Gloria Inés Ramírez Ríos
GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS.
Senadora de la República

Jorge Enrique Robledo
Jorge Enrique Robledo

Bogotá, D.C., 6 de abril de 2010